

## Coberturas Adeslas COMPLETA DYNASOL y Adeslas EXTRA DYNASOL

### 1. Medicina primaria

- Medicina general y enfermería, en consulta y a domicilio.
- Pediatría y puericultura, para niños menores de quince años.
- Enfermería. Servicio en consulta y a domicilio.
- Urgencias.

### 2. Especialidades

En consultas médicas o en régimen de hospitalización.

### 3. Medios de diagnóstico

- **Análisis Clínicos, anatomía patológica y citopatología.**
- **Radiología general:** técnicas habituales de diagnóstico por la imagen.
- **Otros medios de diagnóstico:** doppler cardiaco, electrocardiografía, electroencefalografía, electromiografía, fibroendoscopia y ecografías.
- **Medios de diagnóstico de alta tecnología:** inmunohistoquímica, ergometría, holter, holter implantable, crioablación en arritmias cardíacas, polisomnografía, resonancia magnética, tomografía axial computarizada (TAC), TAC con score cálcico, medicina nuclear, PET/TAC, amniocentesis y cariotipos.
- **Medios de diagnóstico intervencionista:** radiología intervencionista vascular y visceral y hemodinámica vascular.
- **Pruebas genéticas:** cuyo fin sea el diagnóstico de enfermedades en pacientes afectos y sintomáticos. Dianas terapéuticas, Plataformas genómicas de cáncer de mama Oncotype y Mammaprint y los test de DNA fetal en sangre materna cuando estén médicamente indicados para el cribado prenatal.

### 4. Medicina preventiva

- **Pediatría:** incluye controles preventivos y de desarrollo infantil.
- **Obstetricia y Ginecología:** una revisión ginecológica anual, para la prevención del cáncer de mama, endometrio y cérvix.
- **Cardiología:** prevención del riesgo coronario.
- **Urología:** revisión urológica anual para la prevención del cáncer de próstata.
- **Planificación familiar:** control del tratamiento con anovulatorios, implantación de DIU y su vigilancia, incluyendo el coste del dispositivo. Ligadura de trompas y vasectomía.
- **Chequeo/Reconocimiento Médico.** Se incluye en la cobertura de la póliza un reconocimiento médico anual, en función de la edad del asegurado.

### 5. Tratamientos especiales

- Terapias respiratorias a domicilio. (oxigenoterapia, aerosolterapia y ventiloterapia).
- Medicina hiperbárica.
- Transfusiones de sangre y/o plasma.
- Logopedia y foniatría. Tratamiento de patologías del lenguaje, del habla y de la voz derivadas exclusivamente de procesos orgánicos y déficits funcionales recuperables.
- Laserterapia.
- Tratamiento del dolor.
- Nucleotomía percutánea.
- Hemodiálisis para insuficiencias renales agudas o crónicas.
- Quimioterapia.
- Factores de crecimiento plaquetario.

- Diagnóstico y tratamiento de la esterilidad e infertilidad: 3 ciclos en IA (inseminación artificial) y 2 en FIV (Fecundación in vitro); cada ciclo tiene 1 transferencia incluida
- Oncología radioterápica.
- Litotricia renal.
- Ondas de choque para calcificaciones musculotendinosas.

## 6. Trasplantes de órganos, tejidos y células de origen humano

**Completa:** Trasplante autólogo de médula ósea o un trasplante de córnea.

**Extra:** Trasplante de órgano: córnea, médula ósea, corazón, pulmón, hígado y riñón.

## 7. Implantes y prótesis quirúrgicas

Válvulas cardíacas, marcapasos, stent coronario, endoprótesis (stent) vasculares, TAVI, prótesis de bypass vascular, prótesis internas traumatológicas, lentes intraoculares, mallas sintéticas para la reconstrucción abdominal o torácica. También las prótesis de mama (para la reconstrucción de la mama mastectomizada). Reservorios implantables (port-a-cath). El coste de cualquier otro tipo de implante quirúrgico, material biológico, no incluidos en el detalle anterior o en otros apartados del condicionado general, correrán a cargo del asegurado.

## 8. Hospitalización

### · Hospitalización obstétrica (partos).

Incluye el tratamiento del ginecólogo obstetra y/o la matrona en ingreso hospitalario durante el proceso de embarazo y/o parto; y el nido y/o la incubadora para el recién nacido durante su internamiento hospitalario.

### · Hospitalización quirúrgica.

Incluye las especialidades quirúrgicas para el tratamiento de las patologías que así lo requieran, el estudio preoperatorio o preanestésico (consulta, analítica y electrocardiograma), las visitas y curas del postoperatorio inmediato, la cirugía mayor ambulatoria, y en su caso los implantes quirúrgicos y prótesis.

### · Hospitalización médica sin intervención quirúrgica.

Incluye las distintas especialidades médicas para el diagnóstico y/o tratamiento de las patologías médicas susceptibles de ingreso.

### · Hospitalización pediátrica.

Para menores de 15 años. Incluye la asistencia por motivo de intervención quirúrgica o enfermedad médica tanto en hospitalización convencional como en unidades de neonatología (cuidados intensivos y/o cuidados intermedios).

### · Hospitalización en Unidad de Vigilancia Intensiva (U.V.I.).

### · Hospitalización psiquiátrica.

Exclusivamente para los enfermos de procesos agudos o crónicos en periodo de agitación, previamente diagnosticados por un especialista del Cuadro Médico de La Aseguradora, en régimen de internamiento o en hospitalización de día, con un límite de sesenta días por año natural.

### · Hospitalización de día.

Tanto para procesos quirúrgicos como médicos, incluidos los tratamientos quimioterápicos en oncología. Comprende los gastos de estancia, la medicación y los medios de diagnósticos utilizados durante la permanencia en el centro hospitalario.

## 9. Otros servicios

- Ambulancias (bajo prescripción de un facultativo del cuadro médico de Adeslas).
- Preparación al parto.
- Podología.
- Órtesis, prótesis externa y sillas de ruedas (según baremo).
- Línea de orientación médica.
- 2ª opinión médica.
- Cirugía refractiva (servicio franquiciado).
- Crio-preservación de células madre de la sangre y del tejido del cordón umbilical (servicio franquiciado).
- Asistencia en viaje en el extranjero (15.000 € por siniestro y persona).
- Psicoterapia: hasta 20 sesiones anuales y en el caso de trastornos alimenticios 40 sesiones.
- Medicinas alternativas: osteopatía. (12 sesiones por asegurado/año).

**Coberturas a título informativo. Las condiciones específicas de este producto se encuentran en el Condicionado General del producto Adeslas Completa o Adeslas Extra.**

